



RESOLUCION DE ALCALDIA No. 150 -2018-MPJB

Jorge Basadre, 21 DIC 2018

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo señalado por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley No. 30305 y el artículo II del Título Preliminar de la Ley No. 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre ha efectuado la Convocatoria de Personal No. 014.-2018-MPJB para contratar los servicios de personas naturales como Sub Gerente de Recursos Humanos; ello bajo los alcances de la Ley No. 10057 – Contrato Administrativo de Servicios, resultando ganadora como Sub Gerente de Recursos Humanos a la Srta. Yesenia Soledad Paredes Valdez, siendo el inicio de sus labores el día 26 de marzo del 2018.

Que, el día 31 de Diciembre del 2018 finaliza la gestión del actual Alcalde de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre y por ende el Contrato Administrativo de Servicios celebrado con la persona antes mencionada; por ende también debe expedirse la Resolución que da por culminado la designación efectuada con Resolución de Alcaldía No. 083-2018-MPJB.

Por lo que, de conformidad con lo antes expuesto, con la visación de la Gerencia de Administración y Finanzas, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Gerencia Municipal; con las facultades otorgadas por la Ley No. 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DAR POR CULMINADA al 31 de Diciembre del 2018, la designación de la Srta. Abog. **YESENIA SOLEDAD PAREDES VALDEZ**, como Sub Gerente de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre.

ARTICULO SEGUNDO: PROCEDASE a notificar la presente a la parte interesada y unidades orgánicas respectivas; y la publicación de la misma en el portal institucional para os fines respectivos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Manuel Oviedo Palacios
ALCALDE